

RESUMEN SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA NORMA TÉCNICA ESPECÍFICA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CEREZO DE LA VERSIÓN DE LA CAMPAÑA 2024 (Versión 5/03/2024)

Estas modificaciones se refieren sólo a la fase de producción:

• 1.3. PODA

○ 1.3.3. PRÁCTICAS RECOMENDADAS Y Cuadro 4 ESTRATEGIA DE CONTROL INTEGRADO.

□ Podar con tiempo seco, a final de invierno o verano se especifica que sin lluvias previstas como mínimo en 1 semana, tras los resultados del un ensayo de poda

□ La poda de cerezos productivos se realizará preferentemente en verano o hasta el inicio de las lluvias de otoño para minimizar los daños de Chancro bacteriano. La falta de tratamiento curativo contra esta grave enfermedad obliga a extremar a precauciones en su control cultural y especialmente con las heridas de poda, las más dañinas.

• 1.7. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

○ **1.7.1. PRÁCTICAS OBLIGATORIAS.** Indicar el nuevo link de acceso al documento que recoge estas modificaciones (https://www.juntaex.es/w/3349?inheritRedirect=true#tramite_normativa)

• 1.8. RECOLECCIÓN

○ La destrucción o retirada del destrío de la parcela pasa de práctica obligatoria a recomendada. Es

inasumible realizar dicha práctica ante episodios que provoquen daños casi en la totalidad de la producción.

• Cuadro 1. PRINCIPALES PATRONES RECOMENDADOS

○ La sensibilidad al frío invernal de Colt se iguala al resto, pasa de sensible a poco sensible, ante su

cultivo desde hace años en zonas frías sin daños destacables.

• Cuadro 2. PRINCIPALES VARIETADES DE CEREZO RECOMENDADAS.

○ Se modifica la fecha de maduración de:

□ Royal tioga, que pasa de +3 a -3 días (días contados a partir del 15 mayo: Burlat)

□ Santina, que pasa de +8 a +15 días

□ 3-13, que pasa de +14 a +15 días

□ Vera, que pasa de +12 a +15 días

○ Se eliminan variedades que por características agronómicas actualmente no se recomienda cultivar: Summit, Sunburst, Pico negro, Hudson y Pico colorado.

• Cuadro 3. NIVELES ORIENTATIVOS DE NUTRIENTES EN HOJAS DURANTE EL PERIODO DE ESTABILIZACIÓN

NUTRICIONAL EN CEREZO

○ Se modifica el periodo de estabilización nutricional aconsejado para la toma de muestra foliar,

que ahora será: Plena floración +12 semanas±10días = 1ª decena de julio. El nuevo criterio se adopta en base a la recomendación REDAFEX: Red de asesoramiento a la fertilización de Extremadura.

• Cuadro 5. CONTROL QUÍMICO.

○ Las modificaciones son:

□ Pulgón (*Myzus cerasi*), eliminar sulfoxaflor porque perdió su registro de uso en cerezo

□ Mosca de las alas manchadas (*Drosophila suzukii*):

• incluir emamectina, ante reciente registro en la plaga

Dirección General de Agricultura y Ganadería

- spinetoram, hay que indicar que será su último año de uso
 - Trips (*Frankliniella occidentalis* y *Trips tabaci*), incluir spinetoram tras los buenos resultados del ensayo realizado en 2023 para facilitar el consumo de existencias porque será su último año de uso
 - Araña, indicar que abamectina perdió su registro de uso en cerezo
 - Monilia, indicar que para fluopiram+tebuconazol será su último año de uso
 - Cribado, incluir captan en vegetación, ante la falta de fungicidas indicados en esta época
 - Hierbas adventicias, incluir cletodim y glifosato+MCPA al recuperar el registro en el cultivo

Mérida, 5 de marzo de 2024

COMISIÓN TÉCNICA DE LA NORMA ESPECÍFICA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA PARA EL CULTIVO DEL CEREZO